

## REUNIÓN COMISIÓN CINE Y AUDIOVISUALES

**Fecha:** 13 de Abril de 2016. **Hora Inicio:** 17.30 **Hora Fin:** 19.30

**Asistentes:** Álvaro Vielsa, Antonio Camacho, Antonio Larrondo, Daniel Chamorro, José Luis Matas-Negrete, Marina González, Miguel Ángel Maroto, Prado Galán y Tomás García.

**Puesta en común online:** 14 de Abril de 2016.

**Fin de votaciones online:** 16 de Abril de 2016.

### Orden del día:

1. DOCUMENTO CONCLUSIONES COMISIONES DE CULTURA
2. REGLAMENTO DEL CONSEJO DE CULTURA / CÓDIGO ÉTICO
3. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES
4. DÍA DE LA MÚSICA
5. COMISIONES DE CULTURA
6. VARIOS CONSEJO DEL CULTURA
7. RUEGOS Y PREGUNTAS

### 1. DOCUMENTO CONCLUSIONES COMISIONES DE CULTURA.

- Revisamos el documento que nos han entregado y comprobamos si quedaban puntos por incluir.  
Se detectó que faltaban las siguientes propuestas:
  - Incluir a colectivos y particulares en el uso de espacios para fines culturales.
  - Que el ayuntamiento realice convenios con hostelería y transportes para promocionar grandes eventos, festivales, etc.
- Solicitamos que las siguientes propuestas de la Comisión se eleven a Consejo y Concejalía directamente, al considerar que no dependen de gestión presupuestaria u otras circunstancias que las pudieran retrasar, que son de interés general y se están debatiendo actualmente:
  - Reformular la concesión de subvenciones de la Concejalía de Cultura. (Queda de acuerdo a la propuesta de la Concejalía de destinarlas a proyectos).
  - Mejora de la coordinación entre las concejalías: calendario cultural único y coordinado.
  - Inclusión de colectivos y particulares en el uso de espacios para fines culturales.
  - Respeto a eventos ya consolidados (fechas, espacio y recursos).
  - Gestión de presupuestos municipales a Cultura más coherente con las inversiones, valor y recursos que movilizan los eventos que se programen.
  - El consejo de cultura debe tener carácter consultivo y no vinculante.

Se acuerda que depende exclusivamente de la propia Comisión:

  - La Comisión de Cine y Audiovisuales se debe convocar de forma periódica.
- Acordamos lanzar una encuesta de la que podamos extraer un orden de prioridad en el resto de propuestas que surgen de la comisión.

## **2. REGLAMENTO DEL CONSEJO DE CULTURA / CÓDIGO ÉTICO.**

Se llega a los siguientes acuerdos:

- Que en las Comisiones de Valoración de proyectos sólo pueda haber miembros sin intereses (con proyectos a valorar).
- Que no deba ser labor del Consejo de Cultura conformar esas Comisiones de Valoración.
- Revisar los borradores proporcionados por D. Ramón Vela para Reglamento y Código Ético, y enviar cualquier enmienda o comentario a los representantes de la Comisión con anterioridad la reunión del 17 de abril.

## **3. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES.**

Se trasladaron las propuestas de varios miembros del Consejo y de la propia Concejalía, quedando aprobadas las siguientes:

- Que las subvenciones vayan destinadas a financiar proyectos culturales, con un importe máximo de 5.000 euros.
- Dar especial valor a los proyectos culturales que fomenten la colaboración entre diferentes colectivos.
- Anticipo de pagos del 50%-50% ó del 100% en casos justificados (punto a tratar con Intervención) y que incluiría un Régimen Sancionador en caso de faltas de justificación.
- Eliminar el criterio de número de miembros por asociación.

Referente a la propuesta de introducir preguntas en las memorias de fin de proyectos sobre el funcionamiento de los mismos, comentamos que la mayoría lo vemos innecesario, ya que cada uno puede incluir la información que le parezca oportuna, pero no hay oposición por nuestra parte.

Respecto a la solicitud de criterios para las baremaciones, se propuso como guía las del Ministerio de Cultura, considerándolas un marco de referencia, en especial en cuando a Cine y Audiovisuales, siempre siendo adecuadas al marco de estas subvenciones y a su ámbito territorial.

Por último, en lugar de sólo empresas y autónomos, apostamos por la inclusión de colectivos y particulares empadronados y residentes en el municipio, ampliando la convocatoria a personas físicas o jurídicas e instituciones o entidades privadas, y fundaciones, entre cuyos fines se encuentre la realización de actividades relacionadas con la cultura y legalmente constituidas.

En cuanto a la distribución, apoyamos que sea objeto de baremación (más puntos para asociaciones) en lugar de su división por porcentajes.

También realizamos las siguientes propuestas:

- Premiar la labor, experiencia o solvencia en el ámbito de la cultura.
- Respecto al punto 6 (Gastos Objeto de Subvención), que los que se incluyen en el segundo apartado, referido a gastos corrientes correspondientes al normal funcionamiento de la asociación, tengan un máximo a destinar del 10% del importe total de la ayuda recibida, aunque el porcentaje pueda ser modificado.
- Que las ayudas no puedan ser acumulativas desde la misma Concejalía, es decir, que si una asociación tiene una ayuda nominativa de cultura no pueda acceder a esta convocatoria.

#### **4. DÍA DE LA MÚSICA.**

Se realizan las siguientes propuestas:

- Espacio “Minimúsica” específico para niños.
- Espacio “El entorno del cine”, con una proyección-karaoke de una película musical: Rocky Horror Picture Show, Grease...
- Diversificación de espacios y propuestas (género, audiencia objetiva, etc.)

#### **5. COMISIONES.**

Se recuerda que las Comisiones están abiertas e invitamos a cualquier interesado a participar.

#### **6. VARIOS CONSEJO DEL CULTURA.**

Se informa de que se están tratando los siguientes temas en el Consejo:

- Hay quejas respecto a precios abusivos en algunos hoteles durante la celebración de eventos (reservas con precios que aumentan sin previo aviso).
- Regulación de música en la calle. Se nos dijo que no se estaba sancionando, pero los compañeros comentaron que hay casos de multas a artistas de otras disciplinas.
- Noche Blanca: Se ha propuesto crear un distintivo para artistas colaboradores y empresas que aporten fondos.

## 7. RUEGOS Y PREGUNTAS

- Se propone que la Escuela de Artes Cinematográficas y Audiovisuales pudiera promover sinergias entre el ámbito público y el privado, mediante el patrocinio o esponsorización de escuelas o instituciones, la creación de becas y prácticas de empresa o el intercambio de conocimientos. El punto se encuentra en revisión.
- Se propone que la Concejalía de Cultura realice una serie de inversiones de pequeña cuantía, pero que pueden ayudar en gran medida a muchos colectivos y artistas, que consiste en la adquisición de equipos para uso colectivo con calendario de utilización.  
Estos equipos podrían ayudar a la creación artística y cultural, y ahorrar costes en todos y cada uno de los equipos que demanden estos materiales y su consiguiente ahorro para alquiler de los mismos en Madrid, y consiguiente ahorro en cada una de estas ayudas para la concejalía, ya que con sólo una inversión va a ayudar a reducir costes a muchas de estas personas que quieren en este caso crear cine. Se propone lo mismo para préstamos gratuitos de platós, en consonancia con la Concejalía de Juventud, así como la facilitación de permisos de rodaje y acometidas eléctricas para rodaje gratuitamente. En concreto, la compra de una cámara de cine digital de gama media alta, con lentes intercambiables y un set de lentes y filtros, así como focos, micros y pértiga y micrófonos inalámbricos. El set se podría completar con un trípode y un sistema de steady cam o estativo con buena calidad precio para movimientos de cámara.  
Si no hubiera una partida grande para esto, se sugiere no sacrificar calidad por querer abarcarlo todo, y comprar cada año lo que se pueda, pero siempre algo de un nivel medio alto, e ir ampliando. Si esto se aprueba podríamos ir elaborando una lista de equipo para su estudio y adquisición en su caso.  
Los equipos deberían tener un seguro anual por si surgiera algún problema, que se pudieran arreglar o sustituir con todas las garantías. Estos equipos podrían quizá usarse también para las prácticas de la escuela de cine y así evitar duplicidades en adquisición y, a la vez, quizá poder tener más presupuesto para la adquisición de más equipo. En un futuro se podría ampliar estas adquisiciones a la postproducción, con ordenadores para montaje y efectos, y animación, estudio de sonido, sala de mezclas, etc. Se rodaría mucho más si los costes se redujeran, ya que el cine es muy caro.
- Se hace propuesta de actividades y stand en parque con cierta periodicidad (pudiendo ser todos los domingos, en verano, etc.). La iniciativa comprende el aspecto cultural, uniendo malabaristas, stand de talleres, pintores... así como la actividad turística y económica que pudiera generar.